



“Observatorio del Presupuesto en Educación”

BOLETIN No.3

Santo Domingo, Marzo 2012

Observatorio del Presupuesto en Educación



Evolución y Comportamiento de la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Educación 2011

• Presentación

El Foro Socioeducativo (FSE) ha establecido el Observatorio del Presupuesto en Educación, cuya misión consiste en monitorear y dar seguimiento al presupuesto del Ministerio de Educación, mediante el relevamiento, análisis y difusión de informaciones, datos y estadísticas sobre el presupuesto asignado por el Estado a la educación preuniversitaria.

El propósito de este observatorio es contribuir a un aumento de la inversión en educación para garantizar una educación de calidad para todos, a través de la vigilancia del gasto público, asegurando el oportuno y eficiente uso de los fondos presupuestarios para el sector.

Como parte de los esfuerzos del Foro Socioeducativo encaminados a dar seguimiento y monitorear la inversión presupuestaria pública en educación preuniversitaria, se presenta el Tercer Boletín del Observatorio del Presupuesto del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). En el mismo se analiza el comportamiento de la ejecución presupuestaria del Ministerio durante el ejercicio fiscal 2011.





Contexto Actual

La crisis económica internacional ha producido altos niveles de endeudamiento público, pérdida de empleos y ocasionado como reacción, movimientos de protestas sociales en todo el mundo. En este panorama, la región de América Latina y el Caribe se destaca porque los logros de su estabilidad y crecimiento económico no han mejorado significativamente los niveles de vida de la mayoría de la población y persisten graves problemas de desigualdad social.

El problema de inequidad y exclusión social ha afectado de forma directa la calidad educativa y ha opacado los importantes avances logrados en acceso a la educación en las décadas pasadas. Esta situación ha contribuido a crear un consenso sobre la necesidad de mejorar la educación en todos los niveles para fortalecer la democracia y el desarrollo socio-económico de nuestros países.

La deuda social acumulada en la educación preuniversitaria dominicana ha sido el tema de mayor preocupación en la agenda social de los últimos años, y ha impulsado que nuevos actores sociales estén incidiendo en la política pública de este sector. Estos movimientos definen otras formas de relaciones entre la sociedad, el Estado y la educación, con énfasis en una perspectiva de equidad y derechos humanos que garantice el derecho a una educación de calidad para todos.

Movilización social por la inversión en educación

La “Campaña por el 4% del PIB para la Educación” iniciada en el último trimestre del año 2010 y continuada en el año 2011 por la Coalición Educación Digna, ha movilizado a la opinión pública y a amplios sectores de la sociedad dominicana para exigir a las autoridades el cumplimiento de la Ley General de Educación 66-97, en el postergado incremento de la inversión pública en educación.

Esta campaña por mayor inversión recuperó el trabajo realizado en el año 2007 por el Foro Socio-educativo y en el año 2008 por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), que a través de varias acciones, sensibilizó sobre la situación de la educación recolectando un millón de firmas de apoyo de ciudadanos y ciudadanas en todo territorio de la República Dominicana.

La respuesta de la sociedad ha sido significativa tal como lo evidencia el apoyo al “Lunes Amarillo” de diciembre del 2010, cuando una parte importante de la población dominicana respaldó este reclamo identificándose con el color amarillo para exigir que el presupuesto del 2011 contemplara el 4% del PIB para la educación preuniversitaria, así como la participación en conciertos en distintas ciudades titulados “Voces Amarillas”, caminatas, concentraciones y otras actividades específicas en diversas regiones del país.

Como resultado de esta campaña:

- Se presionó al Poder Ejecutivo para que entregara recursos adicionales al presupuesto educativo para el año 2011.
- Se realizó un intenso cabildeo en el Consejo Nacional de Educación para que solicitara para el año 2012 un presupuesto coherente con el Plan Decenal (2008-2018) de 4.09% del PIB para el sector.

En síntesis, se ha fortalecido la sensibilización social sobre lo educativo, además de colocar en la agenda política nacional la necesidad de solucionar los problemas de la educación dominicana a través de un acuerdo político efectivo y sostenido por el conjunto de la sociedad.

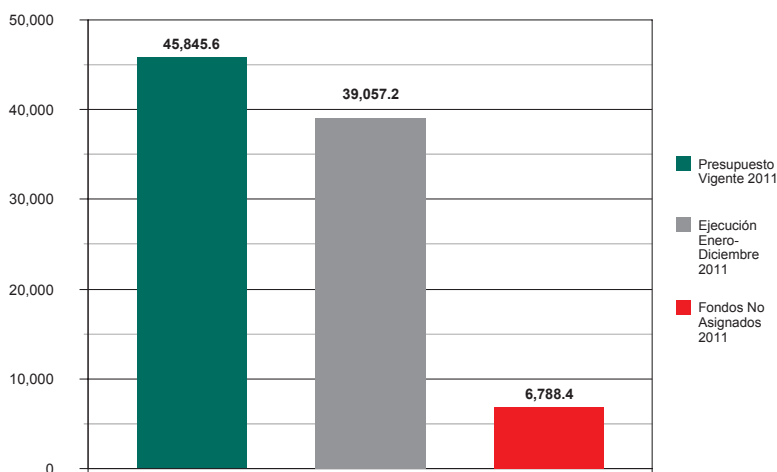
El 15 de diciembre de 2010, luego de la reunión celebrada en el Palacio por representantes de la Coalición Educación Digna con el Presidente Leonel Fernández, el gobierno se comprometió a un aumento del presupuesto de educación a partir de Junio del 2011.

Presupuesto Vigente. En septiembre de 2011 el Congreso Nacional convirtió en Ley el proyecto del Poder Ejecutivo mediante el cual se incrementó el presupuesto del Ministerio de Educación en RD\$4,300.0 millones. Con esta modificación el Presupuesto Vigente 2011 del MINERD pasó, de RD\$41,535.6 millones a RD\$45,835.6 millones equivalentes a un 2.19% del PIB.

Ejecución Presupuestaria

Al finalizar el ejercicio fiscal del 2011, el Poder Ejecutivo solo le había asignado al Ministerio de Educación el 85.2% del presupuesto de RD\$45,835.6 millones aprobado por el Congreso Nacional, incluyendo los RD\$4,300 millones adicionales aumentados mediante la Ley de Modificación Presupuestaria 236-11, (Gráfico No. 1). Esto significa que se registró una sub-ejecución presupuestaria con respecto al Presupuesto Vigente. En términos absolutos los fondos dejados de asignar al MINERD en el 2011, ascendieron a un monto de RD\$6,788.4 millones.

Gráfico No. 1
Presupuesto Vigente VS Ejecución Presupuestaria
Enero-Diciembre 2011



De los RD\$45,835.6 millones del Presupuesto 2011 para el Ministerio de Educación, éste solo devengó un monto de RD\$39,057.2 millones durante el pasado año. Esta cantidad es igual al 1.82% del PIB y a un 9.5% del total de gastos ejecutados en el 2011 por el Gobierno Central, inferior al 1.85% del 2010 y muy por debajo del 4% establecido en la Ley 66-97.

Distribución Programática de la Ejecución Presupuestaria

El Presupuesto del Ministerio de Educación se estructura por Programas, donde se identifican los programas específicos, proyectos, actividades y obras hacia las que se destinan y gastan los recursos asignados.

El monto que se destinan a los diferentes programas, muestra la importancia y el orden de prioridades asignado por el Ministerio a cada uno de ellos.

En el 2011 los gastos ejecutados por este programa ascendieron a RD\$5,659.6 millones. Esta cantidad representa un 85.8% del total presupuestado, un 97.8% del presupuesto vigente y un 14.5% del total ejecutado por el MINERD.

Servicios de Educación Media

Otro de los programas al que el Ministerio de Educación le destina una parte importante de sus recursos es al de Educación Media. Este nivel concentra alrededor del 21% del total de la matrícula de las escuelas públicas con RD\$3,952.1 millones ejecutados, donde el 92.6% son gastos en Servicios Personales o pagos a los profesores para un total de RD\$3,659.4 millones.

Este programa registra una tendencia a la sub-ejecución con respecto al presupuesto aprobado vigente del 2011. En efecto, el índice de ejecución fue del 77.9%, con RD\$1,122.5 millones de fondos no asignados. (Tabla No. 2).

Proyectos Centrales



En los Proyectos Centrales se incluyen los proyectos relacionados con la construcción de infraestructura y equipamiento de planteles escolares, institutos politécnicos y la reparación y mantenimiento de las instalaciones educativas. Los recursos aprobados en el Presupuesto 2011 ascendían a RD\$4,203.2 millones que representaban el 10.1% del presupuesto del MINERD. El Poder Ejecutivo por medio de la Ley 236-11 aumentó las apropiaciones presupuestarias del Ministerio en un monto de RD\$4,300 millones, de los cuales RD\$2,193.0 millones se destinarían a infraestructura escolar y equipamiento, por lo que el Presupuesto Vigente para este programa se elevó a RD\$6,396.2 millones.

Sin embargo, los reportes oficiales de la ejecución presupuestaria en estos proyectos registran un monto de RD\$747.4 millones, es decir, un 17.8% del Presupuesto Original y 27.5% del

Presupuesto Vigente. Este programa se quedó muy por debajo de lo aprobado en el presupuesto y en el incrementado anunciado.

Servicios de Educación Inicial

La inversión pública en educación inicial en la República Dominicana es muy limitada, la matrícula del sector público solo cubre el 40% aproximadamente del total de los niños y niñas menores de 6 años en el país.

Para el 2011 el Presupuesto Original aprobado para la educación inicial fue de RD\$1,007.8 millones. Los fondos asignados a este programa durante la ejecución ascendieron a RD\$906.6 millones, equivalentes al 81.9% del Presupuesto Vigente y representa solo un 2.3% del total ejecutado por el MINERD en el período.

Servicios Técnicos-Pedagógicos

El Programa Servicios Técnicos Pedagógicos es responsable de la dirección y coordinación de los aspectos curriculares de todos los niveles educativos preuniversitarios. Este Programa tiene la responsabilidad del desarrollo del currículo, de medios educativos de apoyo, así como de orientación psicológica y gestión de la calidad de la educación. El Presupuesto Original aprobado para este programa fue de RD\$689.5 millones. Su ejecución en el 2011 cerró con RD\$687.0 millones para una ejecución de casi un 100%. Del total ejecutado el 57.2% se destinaron al pago de servicios personales y el restante 42.8% a desarrollo del currículo propiamente dicho y medios educativos de apoyo.

Servicios de Educación de Adultos

El Programa de Educación de Adultos tiene por misión proveer y garantizar los servicios de educación a los mayores de 15 años y capacitación o educación laboral con el propósito de facilitar el acceso al trabajo. Los fondos aprobados originalmente en el Presupuesto 2011 para dicho programa ascendieron a RD\$929.1 millones, sin embargo, los recursos destinados a la educación de adultos en la ejecución alcanzaron un monto de RD\$1,685.4 millones, reflejando un índice de ejecución de un 181.4% con relación al Presupuesto Vigente y de un 97.9% con respecto al Presupuesto Original.

Tabla 2: Ejecución Presupuestaria por Programa 2011
En Millones de RD\$

DETALLES	Presupuesto Vigente	Ejecutado Enero-Diciembre 2011	Fondos No Asignados	Índice de Ejecución/ Presupuesto Vigente
TOTALES	45,845.6	30,057.2	6,788.4	85.2%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	20,617.0	18,209.9	2,407.0	88.3%
ACTIVIDADES CENTRALES	5,788.3	5,659.6	128.7	97.8%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA	5,074.6	3,952.1	1,122.5	77.9%
PROYECTOS CENTRALES	2,717.8	747.4	1,970.4	25.5%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA	1,107.2	906.6	200.6	81.9%
SERVICIOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	687.8	687.0	0.8	99.9%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ADULTOS	1,721.4	1,685.4	36.0	97.9%
SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	2,525.3	2,499.5	25.9	99.0%
ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	5,606.2	4,709.8	896.5	84.0%

Se refiere al Presupuesto del MINERD con las modificaciones introducidas mediante la Ley 236-11.

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto General, de la ejecución presupuestaria y de la Ley de Modificación presupuestaria 236-11

Servicios de Bienestar Estudiantil

El Programa de Servicios de Bienestar Estudiantil se ocupa de suministrar el desayuno escolar, becas y servicios de salud a los estudiantes. El total de fondos del Presupuesto Vigente fue de RD\$2,525.3 millones. La mayor parte de los fondos de este programa se destina al desayuno escolar de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo 2011 del Ministerio.

La ejecución presupuestaria en los Servicios de Bienestar Estudiantil en el 2011, fue de RD\$2,499.5 millones, equivalentes a un 99% del Presupuesto Vigente.

Administración de Contribuciones y Transferencias

Alrededor del 9% del presupuesto del Ministerio de Educación en el 2011, se concentra en el Programa denominado Administración de Contribuciones y Transferencias, donde se financian las actividades del Seguro de los Maestros (SEMMA), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM), el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), y las transferen-

cias a favor de las Organizaciones No Gubernamentales en el área de la Educación y otras entidades y centros educativos privados o descentralizados.

El Presupuesto Vigente para este programa fue de RD\$5,606.2 millones y la ejecución alcanzó un monto total de RD\$4,709.8 millones, mostrando un índice de 84% de cumplimiento con relación al Presupuesto Vigente.

En síntesis, las cifras sobre la ejecución presupuestaria por programas en el 2011, con respecto al Presupuesto Vigente muestran; que ninguno de los programas del MINERD tuvieron una ejecución presupuestaria del 100%, lo que explica que el balance general indica una ejecución del 85.2%.

Los programas que presentan los mayores índices de asignación presupuestaria en el 2011 son: Servicios Técnicos Pedagógicos con 99.9%, Bienestar Estudiantil con 99%, Educación de Adultos con 97.9%, Actividades Centrales con un 97.8%, Educación Básica con 88.3%, Administración de Contribuciones y Transferencias con 84%. Los Proyectos Centrales registran el menor índice de ejecución con 27.5%.

Clasificación Económica del Gasto Ejecutado



La Clasificación Económica tiene por finalidad identificar la naturaleza de los gastos y evaluar su impacto en el desenvolvimiento de la economía. Según este criterio los gastos se clasifican en Corrientes y de Capital, esta clasificación distingue si los recursos son empleados en actividades de inversión o de consumo.

En el caso del Ministerio de Educación los principales componentes del gasto son los destinados a los sueldos de los maestros. La mayor parte del presupuesto del MINERD, son gastos de consumo integrado por las remuneraciones a empleados, la adquisición de bienes y servicios, las prestaciones sociales y las transferencias corrientes.

La distribución económica de la ejecución muestra que los gastos corrientes realizados equivalen al 88.9% del total devengado en el período. Lo anterior significa que de los

RD\$39,057.2 millones autorizados al MINERD en el 2011, RD\$34,707.8 millones se destinaron a remuneración de empleados, bienes y servicios, prestaciones sociales, y transferencias corrientes.

Los gastos de capital, conformados por la inversión real directa y las transferencias de capital absorbieron solo el 11.1% del total de gastos del período, con un monto de RD\$4,349.4 millones, en oposición al artículo 198 de la Ley de Educación No. 66-97 que establece que el gasto público deberá guardar una proporción de un 80% para gastos corrientes y al menos un 20% para gastos de capital.

Al finalizar el 2011, el índice de ejecución de los gastos corrientes alcanzó el 91.3% del Presupuesto Vigente, en tanto que los de capital solo llegaron al 55.6% de lo programado. Las transferencias corrientes y las prestaciones sociales registraron índices de ejecución presupuestaria de 82.7% y 84.8%, respectivamente.



Tabla 3: Clasificación Económica del Gasto Presupuestario y Ejecutado 2011
En Millones de RD\$

DETALLES	Presupuesto Vigente	Ejecutado Enero-Diciembre 2011	Part. %	Indice de Ejecución- Presupuesto Vigente	%Total Gastos G. C.	% del PIB Estimado 2011
2- TOTAL DE GASTO	45,845.6	39,057.2	100%	85.2%	9.5%	1.8%
21- GASTOS CORRIENTES	38,023.8	34,707.8	88.9%	91.3%	8.5%	1.6%
212- GASTOS DE CONSUMO	32,526.3	30,106.7	77.1%	92.6%	7.4%	1.4
2121- REMUNERACIONES A EMPLEADOS	26,507.4	25,200.7	64.5%	95.1%	6.2%	1.2%
21211- Servicios Personales	23,231.8	22,117.0	56.6%	95.2%	5.4%	1.0%
21212- Contribuciones a la Seguridad Social	3,275.6	3,083.7	7.9%	94.1%	0.8%	0.1%
2122- BIENES Y SERVICIOS	6,019.0	4,906.1	12.6%	81.5%	1.2%	0.2%
21221- Servicios No Personales	2,491.6	1,749.3	4.5%	70.2%	0.4%	0.1%
21222- Materiales y Suministros	3,527.3	3,156.7	8.1%	89.5%	0.8%	0.1%
214- PRESTACIONES SOCIALES	2,666.8	2,175.8	5.6%	84.8%	0.5%	0.1%
2141- Prestaciones de la Seguridad Social	2,565.8	2,175.8	5.6%	84.8%	0.5%	0.1%
215- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,931.7	2,425.2	6.2%	82.7%	0.6%	0.1%
2151- Al Sector Privado	1,142.2	1,036.1	2.7%	90.7%	0.3%	0.0%
2152- Al Sector Público	1,789.4	1,389.1	3.6%	77.6%	0.3%	0.1%
22- GASTOS DE CAPITAL	7,821.8	4,349.4	11.1%	55.6%	1.1%	0.2%
221- INVERSIÓN REAL DIRECTA	7,713.1	4,240.7	10.9%	55.0%	1.0%	0.2%
2211- MAQUINARIAS Y EQUIPOS	663.8	602.7	1.5%	90.8%	0.1%	0.0%
2212- CONSTRUCCIONES	3,125.6	2,026.0	5.2%	64.8%	0.5%	0.1%
2213- INVERSIÓN EN PROYECTO	3,896.8	1,585.1	4.1%	40.7%	0.4%	0.1%
2215- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.9	26.9	0.1%	100.0%	0.0%	0.0%
223- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	108.7	108.7	0.3%	100.0%	0.0%	0.0%
2232- Al Sector Público	108.7	108.7	0.3%	100.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia en base a los reportes de ejecución del SIGEF-DIGEPRES

Conclusiones

- 1- El presupuesto original consignado en la Ley de Gastos del año 2011 para el Ministerio de Educación, fue de RD\$41,535.6 millones. Esta cantidad es RD\$13,587.6 millones menos que las necesidades presupuestarias del MINERD en función de las metas del Plan Estratégico 2008-2012. En términos proporcionales el presupuesto del 2011 aprobado, representaba un 10.64% del total de gastos del Gobierno Central y el 1.98% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado.
- 2- Al finalizar el ejercicio fiscal del 2011, el Poder Ejecutivo solo había asignado al Ministerio de Educación el 85.2% del presupuesto de RD\$45,835.6 millones aprobado por el Congreso Nacional, incluyendo los RD\$4,300 millones adicionales aumentados mediante la Ley de Modificación Presupuestaria 236-11. En términos absolutos, los fondos dejados de asignar al MINERD en el 2011 ascendieron a un monto de RD\$6,788.4 millones, equivalentes a un 14.8% menos que lo establecido en la Ley de Gastos para financiar la inversión de la educación pre-universitaria de ese año. (SIGEF, Febrero del 2012).
- 3- Las cifras sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación, correspondiente al año 2011, revelan que como en años anteriores, no se cumplió con el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional en el Presupuesto General del Estado y en las leyes de modificación del presupuesto que incrementaron los recursos del MINERD.
- 4- A pesar de las movilizaciones sociales promovidas por la Coalición Educación Digna y varios sectores nacionales, la inversión en educación preuniversitaria ejecutada al final del año 2011 fue de un 1.82% del PIB, lo cual es inferior al 1.85% del PIB ejecutado en el año 2010 y muy por debajo del 4% establecido en la Ley de educación 66-97. Lo ejecutado equivale a un 9.5% del total del gasto del Gobierno Central en el año 2011.
- 5- La distribución económica de la ejecución presupuestaria del MINERD revela que los gastos corrientes realizados equivalen al 88.9% del total devengado en el período. Los gastos de capital previstos en el Presupuesto Vigente fueron de un 17.1% y su porcentaje de ejecución fue solo de un 55.6% con una sub-ejecución del 44.4%.
- 6- El índice de ejecución de los gastos corrientes alcanzó el 91.3% del Presupuesto Vigente, en tanto que las transferencias corrientes se ejecutaron en un 82.7% y las prestaciones sociales tuvieron un índice de ejecución de un 84.8% en ese período. Estos datos revelan que en general el Ministerio de Educación ha avanzado en su nivel de ejecución presupuestaria en comparación a años anteriores.
- 7- Los programas que presentaron un mayor índice de ejecución presupuestaria en el año 2011 fueron: a) Servicios Técnicos Pedagógicos con un 99.9%, b) Bienestar Estudiantil con un 99%, c) Educación de Adultos con un 97.9%, d) Actividades Centrales con un 97.8%, cabe destacar que estos programas no tienen un peso significativo en el presupuesto educativo.
- 8- Los programas relacionados con la educación media y con la educación inicial registraron una tendencia a la subejecución con respecto al presupuesto vigente en el año 2011. Sería recomendable profundizar en los factores asociados a este problema e identificar soluciones eficaces ya que estos programas son especialmente estratégicos para el desarrollo del país dado el porcentaje significativo de población infantil y juvenil excluida del sistema educativo en la actualidad.
- 9- En conclusión, los problemas de baja inversión pública en la educación preuniversitaria de la República Dominicana, han acrecentado el déficit de centros educativos así como equipos docentes con un bajo desempeño pedagógico, factores que conjuntamente con las condiciones de pobreza de las familias dominicanas han impactado negativamente en la calidad de la educación que recibe la población estudiantil. La situación de la calidad de los aprendiza-

jes en la actualidad es preocupante, tal como lo releva la Evaluación Diagnóstica de Cuarto Grado de la Educación Básica realizada por el MINERD con el apoyo del INTEC y del Banco Interamericano. (MINERD, 2011)

La evaluación antes señalada muestra bajos resultados en los logros de aprendizaje en matemática y en comprensión lectora de los niños y las niñas que iniciaron el cuarto grado del nivel básico. En matemática, el promedio de respuestas correctas obtenido fue de 38.2% y en comprensión lectora fue de 37.5%. Los resultados mostraron que el rendimiento es significativamente menor en la población estudiantil que tiene las siguientes características: es pobre, asiste a centros educativos públicos, vive en las zonas rurales, tiene sobre-edad y pertenece al sexo masculino. (MINERD, 2011)

Los datos anteriores indican cómo los problemas de inequidad y exclusión social afectan de forma directa la calidad educativa en la República Dominicana y nos muestran que es necesario mejorar la inversión social y mejorar la eficiencia interna del sistema educativo.

Perspectivas para el año 2012

Al finalizar el año 2011 se presentaron públicamente dos nuevas iniciativas que pretenden impulsar la educación preuniversitaria dominicana: a) el Compromiso Político y Social por la Educación y b) la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Compromiso Político y Social por la Educación

En el mes de septiembre del 2011, los diez candidatos a la presidencia de la República Dominicana para el período 2012-2016, firmaron el “Compromiso Político y Social por la Educación”. Este acuerdo también fue rubricado de forma pública por representantes de unas 300 organizaciones sociales y empresariales del país. Esta plataforma pudo lograr un efectivo nivel de articulación por el trabajo organizativo promovido con anterioridad por la Coalición Educación Digna.

El compromiso responsabiliza a los firmantes con el cumplimiento de la Ley de Educación 66-97 y específicamente plantea los siguientes aspectos: a) otorgar el 4% del PIB a la educación; b) aplicar modelos de gestión financiera y de personal que garanticen el buen uso de los recursos financieros y una gestión profesional de personal alejada del clientelismo y centrada en el mérito y la capacidad técnica y humana del personal; c) establecer una estrategia de descentralización; d) poner en ejecución los artículos de la ley que crean el Fondo Nacional de Fomento a la educación con todas sus consecuencias; e) fortalecer el Consejo Nacional de Educación; f) diseñar y ejecutar una estrategia de participación de las comunidades y de las familias en la gestión educativa; g) diseñar un plan de acción que tome en cuenta las experiencias de los Planes de Educación que se han ejecutado en los últimos 20 años; h) diseñar, dentro de este plan de acción, políticas claras de discriminación positiva que favorezcan a los sectores y a las regiones más vulnerables; i) diseñar y ejecutar una estrategia de dignificación del maestro que focalice, entre otras cosas, en la mejora de sus condiciones de vida y en el desarrollo de sus capacidades teniendo en cuenta tanto a los profesores en servicio como a quienes deberán relevarlos en los próximos 30 años. (Primer Boletín del Compromiso Político y Social por la Educación, pág. 2, 2012)

Esta iniciativa ha integrado una comisión de seguimiento con representantes de la Coalición Educación Digna, Acción por la Educación EDUCA, Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), la



Fundación Inicia, El Centro Juan XXIII y el Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano (CIEDHUMANO) de la PUCMM, para requerir la formulación de los planes de gobierno a los candidatos presidenciales con propuestas relativas a los puntos señalados en el compromiso firmado, y promover un amplio debate sobre los alcances de las mismas en el proceso electoral del 2012.

Concertación y Aprobación de la “Estrategia Nacional de Desarrollo 2030”

Luego de varios años de elaboración, consultas y negociaciones, en enero del 2012 fue promulgada la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, prevista en la Constitución de la República Dominicana en su artículo 241. Esta nueva ley pretende servir como marco de planificación nacional que implementará el Estado desde el 2012 al 2030.

En lo relativo a la educación nacional, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) en el eje 2, propone la vigencia de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, para lograr una educación de calidad para todos. En su artículo 34 indica que “las fuerzas políticas, económicas y sociales deben arribar en un plazo no mayor de un año a un pacto que impulse las reformas necesarias para elevar la calidad, la cobertura, la eficiencia del sistema educativo en todos sus niveles y preparar a la sociedad dominicana para actuar en la sociedad del conocimiento”.

Para favorecer la viabilidad política del pacto por la educación, la Estrategia Nacional de Desarrollo anticipa que el gasto público en educación preuniversitaria sea incrementado progresivamente y se eleve a 4% del PIB en el 2013, a 5% del PIB en el 2015, a 6% del PIB en el 2020, a 6.5% del PIB en el 2025 y a 7% del PIB en el 2030. Incluir en esta ley que el incremento de la inversión fuera de un 4% del PIB en el 2013 y no en el 2015 como estaba inicialmente contemplado en el Proyecto de Ley de la END fue un logro de los sectores de la sociedad civil que se han movilizado para exigir una mayor y mejor inversión en la educación pública.

Este pacto contempla según la Ley de la END la dignificación de la profesión docente, la mejora en la infraestructura escolar, el incremento de la evaluación para la calidad educativa, y el compromiso conjunto del Estado, la sociedad civil y la comunidad educativa para su consecución.

Finalmente, las iniciativas presentadas anteriormente indican que la sociedad dominicana está fortaleciendo sus niveles organizativos y de incidencia política que le permitirá avanzar en la conquista del derecho a la educación de calidad para todos.

Los documentos completos de los boletines del Observatorio del Presupuesto en Educación así como las referencias bibliográficas utilizadas están disponibles en: www.forosocioeducativo.org



Este tercer monitoreo ha sido realizado por el Foro Socioeducativo en el marco del Proyecto de Incidencia para la mejora de la Inversión en Educación, con los auspicios de la CLADE y el FRESCE. La elaboración técnica, en su dimensión financiera, estuvo a cargo del Centro Bonó. El FSE ha asumido la formulación de la dimensión educativa del presente monitoreo.

Autores: Foro Socioeducativo para el análisis educativo: Liliana Degiorgis y Cheila Valera
Centro Bonó: Jenny Torres, Nelson Suarez, Mariana Barrenese
 Edición al cuidado de Alexandra Santelises • Diagramación: Orlando Isaac

www.forosocioeducativo.org.do



Campaña
 Latinoamericana
 por el Derecho
 a la Educación